



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

00966

1 - JUL 2013

Señor

Gonzalo Castillo Terrero

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Su Despacho

Distinguido Señor Ministro:

En respuesta a su comunicación DME/0490 d/f 26 de junio del presente año, anexo encontrará la Matriz de Requisitos para Aprobación de Vivienda Económica en esta Institución, debidamente firmada y sellada por quien suscribe, la cual consideramos cumple con los requisitos establecidos por la ley.

Sin otro particular por el momento, le saludamos,

Muy atentamente,


Arq. Alma Fernández
Directora General

Anexo: Citado

AF

zmd

Matriz de Requisitos para Aprobación de Vivienda Económica en Instituto Nacional de la Vivienda

INVI	
<ol style="list-style-type: none">1. Un (1) juego de planos en físico y en digital (CD) – AutoCad.2. Presupuesto y Análisis de costos del proyecto en físico y en digital (CD)3. Descripción del Proyecto, localización del proyecto y área del terreno urbanizado.4. Precio de venta de cada Unidad Habitacional.	
Tiempo Compromiso - “7 días laborables”	

Firma responsable del Instituto Nacional de la Vivienda



Alma Fernández Durán
Dirección General
Instituto Nacional de la Vivienda
R.D.